JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

-ACTA N°- 74

Sesión ordinaria del 27 de octubre del 2026

ASISTENCIAS:

Preside el señor Edil Leonardo Abreu; asistiendo además los señores Ediles titulares: Miguel Sanguinetti, Mauro Amorín, Mario Sacia, María Inés Rocha, Martina Acosta, Cecilia Berni, J. Manuel Olivera, Dardo Techera, Alejandra Piñeiro, Daniel Fontes, Maximiliano Ferreira, Miguel Vitancurt, Cosme Molina, Joel Cedrés, Joaquín de los Santos, Alejandro Vaselli, Laura Moreno, Ángel Silva Mas, Graciela Fonseca, Pablo Larrosa, Juan Da Silva, Susana Núñez, Virginia Molina y Fernando Rodríguez; asisten además los señores Ediles suplentes; Alfredo Contrera, Ignacio Rodríguez, Julia Altéz, Martín Silvera, Jimena Pereyra, Claudia Portela,

Alternaron, durante el transcurso de la sesión los señores Ediles suplentes: María R. Pereyra, Andrés Decuadra, Alejandro Olivera, Guillermo Veiga, Leticia Osano, Beatriz Santarelli, Ana Díaz.

Ausentes los señores Ediles: Daniel Introini, Rafael Iza, Sebastián Pintos, Felipe González, Irineu José Riet y Alda Pérez.

-Siendo la hora 19.07 comienza la sesión. -

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Buenas tardes, señores Ediles, público en sala. Damos comienzo a la sesión del martes 27 de octubre aprobando el acta número 72 de este Legislativo. Por la afirmativa.

-(Se vota) -30 en 30 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Felicitaciones a la gente de Rentistas. Comenzamos la Media Hora Previa. Le damos la palabra al señor Edil Guillermo Veiga. Antes, señor Edil, felicitarlo por estar entre los cuatro mejores del interior. Felicitaciones.

SEÑOR EDIL GUILLERMO VEIGA: Muchísimas gracias y le devuelvo los méritos que sin una gestión exitosa eso hubiese sido imposible. Este poniendo en contexto, los muchachos de la selección sub-14 de la selección de Rocha están hoy este entre los cuatro mejores del interior y siendo los Campeones del Este. Vamos a adjudicarnos ese título este porque no hubo mejor selección este a nivel del este, así que un reconocimiento enorme a esos a esos gurises que se merecen lo mejor. Ya los vamos a traer acá como Campeones del Este. Bueno, siguiendo Presidente con el primer tema, este en primera instancia este hacer referencia a lo que fueron las elecciones este en el vecino país de Brasil.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a pedir antes silencio por favor para poder escuchar al compañero. Muchas gracias.

SEÑOR EDIL GILLERMO VEIGA: Gracias, Presidente. Este en cuanto a lo que fueron las elecciones desempeñadas en el en el vecino país, este lejos uno de tener fanatismos y y posturas políticas de acompañamiento específico este con festejos, con escuelas de samba y batucadas que apoyan a lo que son las definiciones de gobiernos este extranjeros, felicitamos a lo que es el pueblo brasileño, este respetamos y congratulamos a la al Presidente Lula Da Silva, pero por suerte este en este punto hago referencia a la diferencia enorme que tenemos los uruguayos este en cuanto a lo que es nuestro sistema democrático y a lo que es nuestra ley en comparación a lo a lo que son otros países, que nos permiten un lunes después de cada elección estar todos juntos este ninguno tener ningún tipo de duda, ninguno estar este con ningún tipo de miedo si de resquemores por pensar diferente a los demás este y seguir defendiendo lo que es nuestro sistema este democrático que sigue siendo, sin duda, el número uno a nivel de

Latinoamérica y a nivel mundial. Simplemente eso. Como otro tema, señor Presidente, este quería felicitar al pueblo del balneario La Coronilla este por lo que es la adquisición y la mejora de su escenario deportivo a nivel cerrado, lo que es el gimnasio municipal, con una inversión que rondó en torno a los 37.000 dólares este que lleva a lo que es el acondicionamiento de un piso que va a permitir desempeñar lo que son las actividades este deportivas para lo que son los usuarios de una mejor manera. Este y recibimos una nota de usuarios agradeciéndola, una nota bastante extensa, pero sabemos también, y también recibimos reclamos de algunos vecinos, en cuanto a lo que era algunos otros deportes, los deportes que a veces son considerados, siempre lo digo de esa forma, mal dicho deportes menores, como lo que es el patinaje, que se quedó sin un espacio específico para desarrollar esa tarea. En el día de ayer me comuniqué con el Director de Municipios y con el Secretario de la Junta Local, este con Diego y Jorge Pereira, los cuales me manifestaron que están planificando una serie de reuniones con el fin de conseguir una solución alternativa para que ningún niño, niña, adolescente, mayor este se quede sin poder disputar y llevar adelante las actividades que estaban planificadas dentro de lo que es eh las distintas etapas del año y que todos puedan tener un derecho y un acceso universal a lo que es el deporte en dicho gimnasio. Por último, tema, señor Presidente, este en sesiones pasadas este solicité y tuve apoyo del cuerpo en cuanto a lo que era el planteamiento de comenzar a elaborar en conjunto algunas soluciones para lo que son las localidades más pequeñas en cuanto a lo que es el tema de acceso a la salud, sobre todo lo que es el funcionamiento en conjunto muchas veces de las ambulancias entre lo que es ASSE, las distintas Policlínicas de la Intendencia y las mutualistas privadas. Este no he tenido respuesta y por lo que sé la Comisión de Salud no se ha reunido, por lo cual quisiera solicitar si es posible que la Comisión se reúna y se remita acta sobre lo que es el tema y podamos empezar a darle andamiaje a lo que es ese pedido que tuvo apoyo de todo el Cuerpo. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil, se hará como solicita. Para continuar tiene la palabra el señor Edil Dardo Techera.

SEÑOR EDIL DARDO TECHERA: Gracias, señor Presidente. Siguiendo la gestión de trámite por el oficio 280/2025 de fecha 18 de diciembre del año 2025, donde en conjunto con la Alcaldía de Castillos, el encargado de Bomberos Juan Fariña y el Edil Dardo Techera gestionando, hicimos una visita a Aguas Dulces donde funciona un tanque para primera respuesta de incendio precaria. Concordamos que sería viable que se instalara allí mismo el

cuartelillo para Aguas Dulces. En ese momento, el encargado Juan Fariña generó un informe que para ello y donde por lo que sabemos sí nos contestaron. En ese momento no daban los tiempos, por ello quedaría para otro año. Hoy, con tiempo para instrucción y otros, solicitamos dicho cuartelillo indispensable para la seguridad y pronta respuesta en tiempo y forma. ¿Por qué se solicitó? Fundamentos: el Cuartelillo es para atender Aguas Dulces, esto es fundamental, creció su población aproximadamente 1.200 personas estables y en tránsito en diciembre a marzo unas 4.000 o 5.000 por día, más lo que estaría alquilando como turista. También se atendería ruta 10 hacia El Polonio y Aguada, es mucha distancia y sobre la zona de costa y la mayoría. Todo eso sucio por los derrames, podas, ayudaría a Bomberos de La Paloma y les achicaría los tiempos a ellos también. Es también complementariedad. Esto se prometió en 2016, donde hoy las poblaciones cercanas se triplicaron y se cuadruplicaron. En algunos casos vemos video de la época, pensamos en toda la zona de la costa rochense, incluyendo Aguas Dulces, que tiene presencia de residuos de forestación, lamentablemente, acumulados desde hace años entre Valizas y Aguas Dulces en especial. A esto, si le sumamos la sequedad, se aumenta el peligro constantemente. Hoy es donde se hace fundamental vehículos y mínimo de efectivos, aunque sea en forma temporal, de diciembre a marzo. Pido el apoyo del Cuerpo, nuevamente pasen mis palabras al señor Intendente Alejo Umpiérrez, al señor Jefe de Bomberos de Castillos, Juan Fariña, y a la Dirección Nacional de Bomberos, la Directora Valeria Vasconcellos. Muchas gracias, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, el señor Edil está pidiendo el apoyo del Cuerpo para su planteo.

-(Se vota) -30 en 30 Ediles presentes, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Continuamos. Tiene la palabra el señor Edil Miguel Vitancurt.

SEÑOR EDIL MIGUEL VITANCURT: Gracias, señor Presidente. Saludo a todos mis compañeros. Como hace Sebastián Pintos, quiero comenzar felicitándolo a usted, señor Cosme Molina, por el recibimiento en la sesión descentralizada en Aguas Dulces, donde realmente pasamos muy bien y donde los vecinos tuvieron intercambios muy buenos, y tuvimos la suerte de estar allí y ver cómo está el lugar. Es maravilloso, espectacular. Saludo por eso a Gastón Larrosa, a todos los funcionarios y seguramente al exalcalde Juan Manuel, a toda la gente de la zona que son los que se han puesto la camiseta en estos últimos tiempos para que el balneario luzca de esa manera. Lo único que queda, que a uno le queda con nostalgia, es los dos únicos palafitos que

van quedando en la zona, que es lo que te causa eso, nostalgia. Pero está hermoso el balneario y felicitar a Pablo, que en áreas verdes se luce transformando la zona en una belleza. Para continuar, señor Presidente, también hemos trabajado en el pedido y la solicitud de algunas cosas para La Riviera. En ese lugar también debo felicitar a Alberto Carpenter y su gente, que han trabajado muy bien y han dejado en forma impecable toda la zona con relación a cómo se venía dando con las lluvias anteriores. O sea, ahora solo lo que falta es la iluminación que solicitamos en la calle de entrada a la misma y la placita de La Riviera que, de los cuatro focos que hay, solo alumbra uno. Así que queda pendiente las luminarias, ¿verdad? Los caños de la entrada que están rotos, que obstaculizan el paso de la gente, ya se consiguieron, se están para llevar caños grandes y se va a solucionar a la brevedad la entrada. Y, por último, los vecinos siguen insistiendo, los vecinos de Centinela, Siete Cerros, la Picada de Fariña, que siguen entrando los camiones y destrozando la zona. O sea que ahí va a haber que aplicar la reglamentación, como lo dije en las sesiones anteriores, porque hay que cuidar la zona. Y, por último, quería solicitar al Cuerpo a ver si tiene la amabilidad de colaborar con el Club Atlético Lavalleja para con lo que es anualmente el Raid Donde Nace el Sol, con un trofeo, como se estila todos los años, y en este año me ha tocado orgullosamente solicitarlo a mí. O sea que pido la colaboración del Cuerpo para eso, si fuera tan amable. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, el señor Edil está pidiendo que se vote colaborar con el premio. Vamos a darlo con votación. Voten los de Palermo también, por favor.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Trámite urgente están pidiendo.

SEÑOR EDIL MAURO AMORÍN: La tramitación urgente de lo que está solicitando el Edil Vitancurt. Por favor, estamos votando el trámite urgente.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Para continuar, tiene la palabra la señora Edil Cecilia Berni.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: Muchas gracias, señor Presidente. Bueno, me ha llegado un informe a solicitud de los vecinos de La Paloma respecto a que hace días que está en varios medios de prensa el tema del Hotel Cabo Santa María y es un informe aclarando y solicitando que se una la fachada del Hotel Cabo Santa María a la declaración recientemente hecha de declarar patrimonial, urbanístico y departamental la obra del arquitecto Carlos Gómez

Gavazzo en el balneario La Paloma, que fue suscripta el 29 de setiembre del 2026, Decreto 14/2026. Y paso a leer alguno de los informes que se van a ir acercando de manera de anexarlo a las autoridades.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNI: “La Sociedad Cabo Santa María construyó el Hotel Casino Cabo Santa María, otra de las obras del arquitecto Carlos Gómez Gavazzo. El proyecto del hotel era de Gómez Gavazzo y se hizo en dos etapas. Una parte eran las habitaciones y el resto era el hall de acceso, restaurante, actual casino, y después un patio que llevaba a la boîte. Había un gran local abierto con ventanales frente al mar, por eso estaba levantado, y una escalinata de la cual salía un camino que era una vereda de hormigón que continuaba hasta la playa. En ese momento estaban construyendo la avenida principal y las primeras casas que hizo la Sociedad Cabo Santa María para promover el balneario. Parte del plan de desarrollo turístico era crear un servicio de alojamiento de primer nivel como forma de jerarquizar el balneario, acceder a un público de mayor poder adquisitivo y captar futuros inversores para el potencial balneario en desarrollo. Fue emplazado sobre la principal avenida y con vista al mar, destacándose por ser un proyecto ambicioso, pero con un diseño arquitectónico moderno para su época y con líneas sencillas. El resultado de la propuesta fue una casa de recreo cargada de personalidad, creada para disfrutar del paisaje y de la naturaleza. Arquitecto Juan José Márquez Solari.” Esta es una información del libro de la palomense Malvina Sánchez que se llama 'De paseo por el Cabo Santa María' y del libro de Francisco Franca 'La Paloma, una historia desde 1803'. Son testimonios históricos que se anexan, que se solicita que se anexe a la obra de Carlos Gómez Gavazzo. Otra: “Gómez Gavazzo hizo una maqueta original inspirada en los cinco puntos de su maestro Le Corbusier, pero no se realizó íntegro como él lo proyectó, ya que fue un trabajo con aportes de otros arquitectos. Años más tarde hubo una reforma por el estudio Faget Saavedra y más adelante por el arquitecto López Rey. No se realizó tal cual estaba previsto el primer proyecto que hizo Gómez Gavazzo, pero la ejecutó en la práctica dicho arquitecto, con los agregados del estudio Faget y el arquitecto López Rey.' Esta información fue brindada por la arquitecta María Inés Armas Huguet, hija de Víctor Armas Huguet que integró la Sociedad Cabo Santa María en aquellos años, y recabada en este escrito por la investigación de la palomense Mariela Méndez Cosse, de 'La Paloma de antes, identidad y patrimonio.” Bueno, yo solicito que estas palabras se envíen al Director de Ordenamiento Territorial, Santiago Martínez, a la

Directora de Arquitectura, Silvana Garazza, y por supuesto al Intendente Alejo Umpiérrez. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, se hará como solicita. Para continuar, tiene la palabra la señora Edil María de Rosario Pereyra.

SEÑORA EDIL MARIA DEL ROSARIO PEREYRA.- En la Ruta 15, a la altura del kilómetro 218, a escasos metros de la rotonda de intersección con Ruta 15, se encuentra en situación de abandono una edificación que en su momento prestó el servicio de control de bromatología del ingreso por dicha ruta al departamento, servicio que como ya sabemos no está en funcionamiento, pero sí ha quedado allí dos fosas de cámara séptica al descubierto, sin tapa alguna, resultando de evidente peligro para quienes transitan, ya sean personas o animales, debido a su profundidad, encontrándose sobre la banquina donde yace el pasto, quedando en ciertas circunstancias con poca visibilidad. Es por esto que, a pedido de un vecino que es conocedor del lugar y pasa asiduamente, me transmitió la peligrosidad de lo mencionado. Pido que mis palabras pasen al señor Intendente, a la Dirección de Obras y, de corresponder, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. Gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Se hará como solicita, señora Edil. Para finalizar la Media Hora Previa, tiene la palabra el Señor Edil Mauro Amorín, al cual, antes de contarle el tiempo, le agradezco y lo felicito por su accionar en frente de este Legislativo. Y a Martina también, es verdad que Martina por suerte accedió a subir a la banca.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Gracias, señor Presidente. Bueno, corresponde en primer lugar agradecerle que nos haya prestado generosamente la banca como usted siempre lo ha hecho. Sabemos que usted es un hombre de equipo, así asumió y así ha venido cumpliendo. Felicitar a Martina por su desempeño, por supuesto, y bueno, muchas gracias y aquí está el equipo para hacerse cargo siempre que usted lo necesite. Señor Presidente, como es sabido, este fin de semana del 30, 31 de octubre y 1º de noviembre la ciudad de Rocha va a estar de fiesta, de fiesta hípica precisamente. Se va a estar corriendo una nueva edición del raid organizado por el Club Atlético Lavalleja 'Donde Nace el Sol', y creemos que es una actividad que hay que apoyarla como ya se ha venido haciendo y esta Junta lo ha demostrado en la noche de hoy. Creemos que es necesario que la sociedad rochense toda se vincule con la actividad hípica, hay muchas familias que dependen de ello y además todo el movimiento que significa para la ciudad, para la cantidad de gente que recibe. En este sentido quiero solicitar a la población de Rocha, a

los compañeros Ediles, que capaz que para esta oportunidad ya está muy próximo, pero para las próximas oportunidades que se presente esta actividad hípica, que quienes puedan acceder y tengan la generosa actitud de facilitar lugares que ya sean chacras, terrenos que tengan lugares con baños y techados para albergar a los distintos grupos que vienen a acompañar a los caballos y equipos. Es fundamental para que esta actividad se desarrolle de la mejor manera que los rochenses recibamos mejor como nos reciben a nosotros cada vez que vamos a correr afuera del departamento. La actividad el fin de semana va a consistir en la noche del sábado hay un gran baile con Soy Tu Sol y Facu Sánchez. El sábado se van a correr el raid sobre 10 kilómetros con un premio de 100.000 pesos, van a haber pruebas de 8 kilómetros en caballos de la zona y a criterio con un premio de 30.000 pesos, prueba de petisos a criterio con el premio de 70.000 pesos. El domingo, mención especial para el recientemente fallecido y recordarlo como una persona que siempre estuvo colaborando con las tradiciones rochenses y con el mundo del caballo, que fue Jorge Carlos González, va a ser la primera edición en su nombre sobre 8.000 metros y va a haber un premio de 50.000 pesos. Van a haber pruebas también el domingo sobre 8 kilómetros, sobre 9 kilómetros y por supuesto el raid federado de 80 kilómetros con 140.000 pesos al primero. Al Club Atlético Lavalleja y toda la comitiva que apechuga esta gran patriada desearles el mayor de los éxitos y todo nuestro apoyo con esta actividad tan sana y que tanto colabore con nuestro departamento todo. Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Edil. Vamos a pasar a minutos de trámite, para el mismo le damos la palabra a la señora Edil Susana Núñez.

SEÑORA EDIL SUSANA NUÑEZ: Rocha, 27 de octubre de 2026. Señor Presidente de la Junta Departamental, señor Edil Leonardo Abreu, señores Ediles en sala: Por la presente me dirijo a usted a los efectos de plantear una inquietud que me han hecho llegar vecinos de Costa Azul, referente al estado del techo del edificio donde funciona el Centro Cultural Costa Azul. Parte del techo de quincho se ha desprendido, dejando sectores de la estructura expuestas y generando un deterioro que comienza a perjudicar el normal desarrollo de las actividades que allí se realizan. En dicho centro se dictan numerosos talleres destinados a niños y personas de distintas edades, cumpliendo una importante función cultural y social para la comunidad. Por este motivo, solicito que se adopten las medidas correspondientes para brindar una pronta solución a esta solicitud, evitando que el deterioro continúe avanzando y que se vea afectado el

funcionamiento de los talleres. Señor Presidente, solicito que mis palabras pasen al señor Intendente, Dr. Alejo Umpiérrez, y al Director de Cultura. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señora Edil, se hará como solicita. Continuamos, tiene la palabra el Señor Edil Juan da Silva.

SEÑOR EDIL JUAN DA SILVA: Buenas noches, señor Presidente, Ediles presentes. Hago el siguiente pedido de trámite a solicitud de la bancada del Frente Amplio: Queremos hacer llegar nuestro más cálido saludo a la Embajada de la República Federativa del Brasil en Montevideo y al Consulado de Brasil en la ciudad de Chuy. Expresando nuestro profundo respeto, admiración y gratitud por el desarrollo de las elecciones nacionales en un marco de democracia, respeto y participación popular. La democracia es una conquista de los pueblos, construida con esperanza, compromiso y la libertad de elegir su propio destino. Por eso, queremos transmitir nuestro reconocimiento y un abrazo fraterno a todo el pueblo brasileño con el que nos une la historia, la cercanía, la cultura y los lazos de hermandad entre nuestros países. Que siempre prevalezca el respeto, la paz, la democracia y la voluntad soberana de los pueblos. Solicito que este pedido sea remitido a la Embajada de Brasil en Montevideo y al Consulado de Brasil en la ciudad de Chuy. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil. Se hará trámite a lo solicitado. Continuamos. Tiene la palabra la señora Edil Laura Moreno.

SEÑORA EDIL LAURA MORENO: Buenas noches. Bueno, señor Presidente, el 6 de octubre, en mi Media Hora Previa pedí que se inspeccionara toda la parte de Puimayen y Balneario del Este por las aperturas de calle, la quema de madera o tala de árboles para el acceso a los terrenos que están comprando. Vengo a reiterar eso porque se sigue haciendo. Había traído un pendrive con fotos, pero no son... no es compatible, no las puedo pasar. Y venía a solicitar, a reiterar este... el pedido de que, por favor, antes de que pase alguna desgracia que tengamos que lamentar, que se... que por favor este... no sé, que se controle eso, que alguien se haga cargo de... de aperturas de calle sin... sin autorización, quema de basura, etc... Y bueno, que mis palabras pasen al señor Intendente, a la Dirección de Ambiente y al Director de Obras. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señora Edil, se hará como solicita. Continuamos. Tiene la palabra el señor Edil Joel Cedrés.

SEÑOR EDIL JOEL CEDRES: Hola. Gracias, Presidente. Buenas noches. Debido al incumplimiento de conductores en la viabilidad y el estacionamiento sobre calle Dr. Mario Anza,

se solicita que durante la Semana de Rocha se pueda contar con mayor Cuerpo Inspectivo en la zona. Calles Dr. Mario Anza, Paul Harris y continuación General Artigas. Yo, Presidente, la Dirección de Tránsito ha venido trabajando en la zona colocando cartelería, están los inspectores trabajando, pero lamentablemente hay muchos conductores que siguen sin respetar y paran donde no deben parar, mejor dicho, estacionar, y en contramano todavía. Entonces, previendo que se viene una Semana de Rocha, tenemos varios días de actividad y el barrio está en la antesala de lo que es el escenario, bueno, solicitamos a la Dirección de Tránsito que mande mayor Cuerpo Inspectivo a la zona. Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, señor Edil, muchas gracias. Continuamos. Tiene la palabra el Señor Edil Mario Sacia.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Gracias, Presidente. Gracias por el saludo al principio, pero soy de Basáñez, rojo y negro.

SEÑOR PRESIDENTE: Buena, buena, buena elección.

SEÑOR EDIL MARIO SACIA: Muchas gracias. Se concretaron tres obras muy esperadas por los vecinos: la cancha multiuso en La Esmeralda, la cancha de deportes en la ciudad de Castillos, y las nuevas letras y bajadas en Barra de Valizas. Quiero valorar el trabajo realizado, reconociendo al Alcalde Gastón Larrosa por el impulso y la gestión, y al Gobierno de Rocha que acompañó y ejecutó con su equipo. Vaya mi saludo a los funcionarios municipales y a los equipos de obra y turismo de la Intendencia, que con su trabajo diario hicieron realidad estos proyectos. Son obras que quedan, mejoran la calidad de vida de la comunidad. Así se administra, Presidente: gobierno presente, obras presentes. Que mis palabras pasen a la Intendencia Departamental y al Municipio de Castillos. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señor Edil, será como solicita. Continuamos. Tiene la palabra el Señor Edil Ángel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MÁS: Presidente, muchas gracias. Visitando la Plaza Lapeyre hay una cancha de básquetbol que está muy linda, pero se rompió el aro de básquetbol. Pido a Obras de la Intendencia a ver si puede ser restablecido, a pedido de los niños que había en ese momento. Muchas gracias, Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señor Edil. Se hará como solicita. Tomamos el consejo de Fontes y lo pasamos también a Deportes. Para continuar, tiene la palabra el Señor Edil Alfredo Contrera.

SEÑOR EDIL ALFREDO CONTRERA: Buenas noches, Señor Presidente, compañeros Ediles y público en general. Solicito información sobre el ingreso de personal para tareas ejecutivas en la Dirección de Tránsito y Transporte, dado que estamos en próximos a la temporada y si bien hay algún comentario de un posible llamado para ingreso de inspectores, no habría nada oficial. Como yo vengo solicitando por las vías correspondientes, no me ha llegado información salvo de Castillos, de la cantidad de inspectores. Quiero exhortar al Señor Intendente Departamental, al Director de Tránsito y a las Direcciones que corresponda, que agilicen dicho mecanismo. Para conocimiento de este Cuerpo de Ediles, el Municipio de Castillos consta con dos inspectores, por la pérdida también del jefe, que era Fabián Decuadra. La Paloma con cuatro, incluido el jefe, y los demás municipios con un mínimo personal. Solicito se trate en forma urgente. Muchas gracias, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Se hará como solicita. Para continuar, tiene la palabra el Señor Edil Fernando Rodríguez.

SEÑOR EDIL FERNANDO RODRIGUEZ**:** Bien. Muchas gracias, Señor Presidente. Un saludo a los Ediles. En esta oportunidad quiero plantear una necesidad que nos han transmitido los vecinos de La Coronilla: la construcción de una senda peatonal y bicisenda desde el Canal Andreoni hasta la zona de la ex Aduana. Son muchos los vecinos que diariamente salen a caminar, correr o andar en bicicleta; sin embargo, no pueden hacerlo por la Ruta 9 debido al intenso tránsito y al peligro que eso representa. Como alternativa utilizan el trazado de la antigua ruta, pero actualmente se encuentra en muy malas condiciones y no ofrece el lugar adecuado ni seguro. Teniendo en cuenta las obras que se están realizando en la zona, que existen a pocos kilómetros una planta que prepara material para la carpeta asfáltica, entendemos que esta puede ser una muy buena oportunidad para concretar esta senda. Creemos que no implica un gasto excesivo y sería una obra sencilla, pero de enorme utilidad para la población, brindaría un espacio seguro para caminar, correr, andar en bicicleta, promoviendo el deporte, la salud física y mental y una mejor calidad de vida. Por lo expresado, pido que estas palabras pasen al Diputado Gabriel Tinaglini, a la Dirección Nacional de Vialidad y al Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señor Edil, será como solicita. Para continuar, tiene la palabra el Señor Edil Juan Da Silva. ¿No? Daniel Fontes entonces. Disculpe que lo agarramos no preparado.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Buenas noches. No, para decirle que, aunque el Edil Mauro Amorín Molina me sacó el monopolio de los caballos, decirles el fin de semana Lavalleja, la mejor de las suertes para su raid en el cual vamos a estar echando una mano. Y el lunes también tenemos hipódromo, corre de vuelta Rocha solo Rocha en todo el país. Esperemos que nos vaya de la mejor manera como nos fue la reunión pasada, que se jugó más de dos millones de pesos. Así que fin de semana Raid Lavalleja, el lunes carreras en el Hipódromo, ocho carreras. ¡Fútbol nada!

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, Señor Edil. Muchas gracias.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Gracias, Señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias. Muy bien. Finalizado el minuto de trámite, tenemos... María Inés Rocha nos pide la palabra.

SEÑORA EDIL MARIA INÉS ROCHA**:** Sí, teníamos un asunto coordinado con la Bancada del Frente Amplio. Es una solicitud de Interés Departamental para salir del fútbol, del hipismo... Este... Vamos a hablar de los autos. Tenemos una solicitud de la directiva y socios del Auto Club Rocha, personería jurídica inscripta con el número 505, con motivo de celebrar nuestro primer encuentro de autos clásicos 4x4 multimarca de competencia y etcétera, a llevarse a cabo el día 8 de noviembre próximo en el Parque Zelmar Michelini de la ciudad de Rocha, evento gratuito al público en el cual las exposiciones colaborarán con alimentos no perecederos para luego entregar a las instituciones de nuestro medio. Contaremos en las instituciones locales con puestos de venta de tortas fritas, panchos, etcétera, lo cual será para recaudar fondos y así mejorar o comprar lo que se necesite. Solicitamos tengan la amabilidad de apoyarnos declarando este evento de Interés Departamental, ya que así llegará a más público y nos dará más posibilidades. Habíamos coordinado poder votarlo esta noche a esto de Interés Departamental.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. Estamos votando entonces el Interés Departamental. Por la afirmativa.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑORA EDIL MARIA INÉS ROCHA: Bien, gracias, Presidente. Le damos trámite urgente si fuera posible.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos trámite urgente y lo estamos votando.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑORA EDIL MARIA INÉS ROCHA: Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Teníamos un tema más coordinado con las Bancadas, perdón. Le damos la palabra a la señora Edil Jimena Pereyra.

SEÑORA EDIL JIMENA PEREYRA: Buenas noches, señor Presidente, Ediles presentes en sala. Esta noche, por segunda vez me toca algo no muy lindo, que es difícil encontrar las palabras adecuadas si es que existen para despedir a un compañero que perdimos en la mañana de hoy. Un compañero entrañable como Daniel Lucas, un luchador, un militante, un militante de todos los tiempos. Extrañaremos su caminar lento, su talento para la cartelería y sus anécdotas desde los tiempos duros. Pero Daniel no se fue porque está presente en cada uno de los que tuvimos el privilegio de conocerlo, y está presente también en cada una de las familias de tantos uruguayos que todavía están esperando por verdad. Hoy son simplemente palabras de recuerdo y para honrar su memoria. Pero también tenemos que honrar la memoria, como dije anteriormente, de las familias que todavía están esperando la verdad. Creo que lo más adecuado para despedirlo es pedir por más memoria, verdad y justicia. De aquí queremos mandarles un abrazo a la familia y a todos los que tuvimos el privilegio de conocerlo. Y bueno, y a toda la Bancada. Así que muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien. María Inés nos está pidiendo un minuto de silencio al cual accedemos en este momento.

_____-Se realiza un minuto de silencio-_____

SEÑOR PRESIDENTE: Perfecto. Pasamos a asuntos entrados.

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El mencionado órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1-Expediente N°4639/2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de anuencia para la aplicación del estacionamiento tarifado en la ciudad de Chuy.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA

2-Expediente N°228/2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de anuencia para la remisión de tributos gestionada por la Sociedad Italiana para el padrón número 1689 de la localidad de Rocha.

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO A.

3- Expediente N°4291/2026, conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de declaración de interés departamental al proyecto de relevamiento fotográfico del patrimonio cultural de la nación y patrimonio cultural de la humanidad en la República Oriental del Uruguay, promovido por el señor David Umpiérrez.
A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNOS.

4- Expediente N°1396/2025, conteniendo las actuaciones relacionadas con la solicitud de anuencia para la aprobación de una transacción de pago acordada con funcionarios con reclamos contra la IDR.
A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA.

5- Expediente N° 4637/2026, por el cual el Ejecutivo Departamental pone en conocimiento de esta Junta el horario establecido para la peatonal de La Pedrera en el período comprendido entre el 19 de diciembre y el 29 de marzo.
A CONOCIMIENTO

6- Oficio Nº 355/2026, dando respuesta a la solicitud de informes del señor Edil Jorge Borlido referida al padrón rural N.º 2667 de Bañado de los Indios.
A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR.

COMUNICACIONES GENERALES

7-Comerciantes comprendidos dentro de la zona de estacionamiento tarifado en la ciudad de Rocha solicitan una reunión con la Comisión de Tránsito y Transporte de esta Junta,
A LA COMISIÓN RESPECTIVA

SEÑORA EDIL MARIA INÉS ROCHA: Sí, en relación a esa solicitud, recordar que tenemos también en debe recibir al Director de Tránsito de la Intendencia, que también lo teníamos para esa comisión. Me parece importante que también se lo se lo vuelva a citar, ¿no?

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, así se hará.

8- La Cámara de Senadores ha enviado la versión taquigráfica de las palabras pronunciadas en sala por el Senador Aníbal Pereyra en relación al régimen jubilatorio.
A CONOCIMIENTO

SEÑOR PRESIDENTE: Bien, hay un resumen, le damos lectura.
-(Se lee)
“Resumen de la intervención parlamentaria del Senador Aníbal Pereyra del día 14 de octubre pasado.

El Poder Ejecutivo anunció el pasado lunes 12 de octubre, se anunció el envío al Poder Legislativo de un proyecto de ley para modificar el régimen de jubilaciones vigente en Uruguay. La iniciativa responde a compromisos asumidos por el actual Presidente de la República con la ciudadanía de cara al período que se proyecta hasta el año 2030. Se reconoce que no todos los trabajadores llegan a los 60 años en las mismas condiciones físicas, especialmente aquellos con tareas exigentes o que iniciaron su vida laboral a temprana edad. El proyecto reintroduce formalmente la posibilidad de que las personas opten por jubilarse a los 60 años de edad, siempre que cuenten con 30 años de servicios cotizados. Esto modifica la tendencia de aumento de la edad jubilatoria obligatoria impuesta a los nacidos a partir de 1973 por la reforma previa. El Banco de Previsión Social realizó simulaciones comparativas que demuestran mejoras reales en los montos de pasividad para los deciles de menores ingresos gracias a la incorporación del suplemento solidario. Primer decil, ingresos más bajos: la jubilación promedio estimada bajo el régimen anterior (reforma 2023) pasaría de 19.307 pesos a 22.338 pesos con la nueva ley. Esto representa un incremento de 3.031 pesos, más del 15%. Segundo decil: la prestación se incrementa de 20.158 pesos a 23.719 pesos, lo que equivale a un aumento del 17,7%. Tercero: se registra una mejora económica de 2.990 pesos, mayor al 13%”.

ASUNTOS ENTRADOS
FUERA DE PLAZO

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL.

El mencionado órgano ha enviado los siguientes asuntos:

1-Expediente Nº 4047/2026, conteniendo la solicitud de cambio de categoría de suelo de rural a urbano del padrón N.º 70536 de la décima sección del departamento de Rocha.
A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA.

2. El Municipio de Castillos ha dado respuesta a la solicitud de informes del Edil Alfredo Contrera sobre la situación del Cuerpo Inspectivo en dicho Municipio.
A DISPOSICIÓN DE SU AUTOR

3-Expediente N.º 4367/2026, conteniendo las actuaciones referidas a la solicitud de anuencia para la autorización del fraccionamiento proyectado en el padrón N.º 45666 de la localidad de Aguas Dulces
A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA.

SEÑORA EDIL MARIA INÉS ROCHA**:** Que se trate el mencionado expediente esta noche.

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, estamos votando el tratamiento como pide la señora Edil.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Le damos lectura.

-(Se lee)

“Resolución N.º 3487/2026.

Visto: la solicitud del Intendente Departamental de Rocha de incorporar el proyecto de fraccionamiento del padrón N.º45666 de la localidad de Aguas Dulces, propiedad de la Intendencia Departamental de Rocha.

Resultando: 1. Que de lo informado por el Departamento de Agrimensura y Catastro del plano de mensura parcial se deslinda parte del padrón N.º 45666 propiedad de la Intendencia Departamental de Rocha de superficie de 1 hectárea 4730mc, la cual tiene como destino la implantación de viviendas en el régimen cooperativo, la parcela deslindada tiene frente y superficie.

2. Que el resultado de la mensura parcial genera una mutación catastral dado que la fracción deslindada constituirá una nueva parcela, por lo cual se requiere aprobación del Gobierno Departamental. El padrón de referencia se encuentra en el ámbito de la aplicación del Plan Los Cabos.

3. Que se está en un caso de los previstos en el artículo 29 de la Ley 18308 donde no es una modificación sustancial segregar una parcela de 1 hectárea en las 109.298 hectáreas que abarca el alcance del artículo 23 e incluirla en el ámbito de aplicación del artículo 6 del Plan por el cual la localidad Aguas Dulces pertenece a los núcleos urbanos consolidados, siendo aplicable la Ordenanza General de Edificación.

4. Que el objetivo del proyecto se ampara en el artículo 8.6 de las directrices departamentales Decreto 03/ 2014 donde se establece como resultado de la planificación territorial el mejoramiento de la calidad de las viviendas. La ubicación territorial de la parcela ha sido definida de acuerdo a los lineamientos de jerarcas municipales, de los intereses departamentales para el futuro desarrollo de la localidad y de los usos que se puedan dar al padrón N.º 45666 que debe respetar cierta planificación para no resultar en detrimento del valor que se pueda generar en el futuro y de las condiciones que impone la Agencia Nacional de Vivienda a los conjuntos habitacionales.

Considerando: que de acuerdo a lo informado por el Departamento de Agrimensura y Catastro a fojas 4, 5 y 8 y lo expuesto por la Dirección General de Secretaría en actuación 3583/2026 a fojas 9, se entiende pertinente solicitar la anuencia a la Junta Departamental de Rocha para otorgar el fraccionamiento solicitado. Atento a sus facultades,

El Intendente Departamental de Rocha resuelve:

1. Con opinión favorable se solicita anuencia a la Junta Departamental de Rocha a efectos de autorizar el fraccionamiento proyectado en el padrón propiedad de la Intendencia Departamental de Rocha N.º 45666 de la localidad de Aguas Dulces conforme al proyecto presentado de fojas 4 elaborado por la Ingeniera Agrimensora Martha Graña a efectos de destinar la nueva parcela a la construcción de viviendas en régimen cooperativo.

2. Regístrese y pase sin más trámite a la Junta Departamental de Rocha a sus efectos.

Firman Valentín Martínez, Secretario General de la Intendencia y Alejo Umpiérrez, Intendente Departamental de Rocha".

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo estamos votando, por la afirmativa.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: El Edil Ángel Silva Mas me está pidiendo trámite urgente.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: ¿Lo había pedido con anticipación cuando le estábamos dando lectura? ¿Ah, fue irónico? Bien, perfecto. Continuamos.

4- Expediente N.º 2066/2026, conteniendo las actuaciones relativas a la solicitud de anuencia para el cambio de categoría de suelo del padrón rural N.º 70467 presentada por la señora Alejandra Mena Pons a efectos de la construcción de dos complejos de viviendas por el sistema de cooperativa

A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y REGLAMENTO INTEGRADA.

SEÑOR PRESIDENTE: Estamos votando el tratamiento de los Asuntos Informados, yo mismo lo pongo en tratamiento.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo.

ASUNTOS INFORMADOS

Por la Comisión de Nomenclátor

-Su informe de la reunión del pasado 20 de octubre.

-(Se lee)

“Rocha, 20 de octubre de 2026.

Comisión de Nomenclátor.

Esta Comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores Ediles: Daniel Fontes, María del Rosario Pereyra, Alejandro Olivera, Fernanda Marín y Alejandro Vaselli. Asiste además el señor Edil Daniel Introini.

En esta reunión se tratan distintos temas que se detallan a continuación.

Expediente 130/2026 de esta Junta, conteniendo la propuesta del señor Edil Cosme Molina respecto a la colocación de una placa en el frente de la Sala 2 de Mayo de Castillos. Esta comisión aconseja al plenario enviar esta propuesta a la Intendencia Departamental.

Expediente N.º 113/2026 de esta Junta, conteniendo la solicitud del Edil Dardo Techera para la colocación de cartelería para identificar la plazoleta de Aguas Dulces. Esta comisión toma conocimiento de la propuesta.

Expediente N.º 3804/2026 de la Intendencia Departamental, con la solicitud para me nominar la actual calle Madrid de la ciudad de Chuy con el nombre de Doctor Alberto Gallinal Heber. Esta comisión aconseja al plenario acceder a lo solicitado.

Expediente N.º 4193/2026 de la Intendencia Departamental, conteniendo la solicitud de anuencia para el emplazamiento de un monumento a la memoria del Holocausto Judío en la plaza Antonio Lladó de esta ciudad. Esta comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado.

Expediente N.º 3154/2026 de la Intendencia Departamental, con la iniciativa del Club Rotario Chuy Frontera para la modificación del nomenclátor de dicha ciudad. Esta comisión aconseja al plenario devolver estos sobrados al Ejecutivo Departamental a los efectos de que se clarifique dentro del mismo los nombres propuestos, ya que en el expediente N.º 3804 existe una iniciativa para una nueva denominación de la calle Madrid.

Firman: Daniel Fontes, María del Rosario Pereyra, Alejandro Olivera y Alejandro Vaselli".

SEÑOR PRESIDENTE: Muy bien, lo estamos votando.

-(Se vota) -31 en 31 Ediles presentes, es Afirmativo

SEÑOR PRESIDENTE: No habiendo más temas, se levanta la sesión.

-Siendo la hora 19.56 se levanta la sesión. –

PABLO DE LEÓN
Director General
de Administración

LEONARDO ABREU
Presidente